

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
(UTECO)**



**"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR,
DE REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0012"**

**Adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el
Campus Universitario.**

Wilka G. de Morla
Perito evaluador técnico:

Wilka de Morla.

Perito evaluador financiero:
Anny Elizabeth Vargas Rodríguez.

Perito evaluador legal:
Lorfranklin Morillo Brito.

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.
República Dominicana
22 de abril de 2024



I. Antecedentes

En fecha **diecisiete (17) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)**, los peritos suscribientes designados por la **Dirección Administrativa y Financiera** mediante acto administrativo **No. UTECO-DAF-CM-2024-0012** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe preliminar **de fecha diecisiete (17) de abril de 2024**.

- a) En la página No. 4, numeral VIII sobre documentaciones a presentar del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario. UTECO-DAF-CM-2024-0012, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentos	Subsanable / No subsanable
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	SUBSANABLE
Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	SUBSANABLE
Certificación de MIPYMES. (Si aplica)	SUBSANABLE
Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. Deben especificar la durabilidad de la oferta y el crédito otorgado a la UTECO.	SUBSANABLE
Ficha técnica de los artículos ofertados. (Fotos anexas)	NO SUBSANABLE
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	NO SUBSANABLE
Compromiso Ético de Proveedores	SUBSANABLE
Nota: Todos los documentos deben estar firmados y sellados, excepto las certificaciones.	

En la página No. 6, numeral XII sobre criterios de evaluación de las ofertas del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario, UTECO-DAF-CM-2024-0012, se determinó que la documentación se evaluaría de la siguiente manera:

Documentos	Cumple / No cumple
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	Cumple / No cumple
Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Cumple / No cumple



"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
UTECO-DAF-CM-2024-0012
22/04/2024

Certificación de MIPYMES. (Si aplica)	Cumple / No cumple
Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. Deben especificar la durabilidad de la oferta y el crédito otorgado a la UTECO.	Cumple / No cumple
Ficha técnica de los artículos ofertados. (Fotos anexas)	Cumple / No cumple
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	Cumple / No cumple
Compromiso Ético de Proveedores	Cumple / No cumple

Finalmente, el informe preliminar concluye recomendado lo siguiente: Motivo por el cual, mediante circular o comunicación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, fue requerido a los siguientes oferentes presentar dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del procedimiento, los documentos subsanables siguientes:

Orden	Empresa	Resultado
1	Coramca, SRL	La empresa debe subsanar los siguientes documentos: Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa. (No fue presentada) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Esta vencida) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS) (Esta vencida) Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. Deben especificar la durabilidad de la oferta y el crédito otorgado a la UTECO. (Fue presentada, no obstante, no especifica la cantidad de día en crédito que otorgan a la UTECO). Compromiso Ético de Proveedores. (No fue presentado)
2	Dos-García, SRL	La empresa debe subsanar: Compromiso Ético de Proveedores. (El presentado no se corresponde con el compromiso ético de proveedores)
3	Punto Market, SRL	La empresa no presenta documentos a subsanar, en tal sentido, se habilita.
4	MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL	La empresa debe subsanar: Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042 (No fue presentado) Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa. (No fue presentado) Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. Deben especificar la durabilidad de la oferta y el crédito otorgado a la UTECO. Compromiso Ético de Proveedores. (No se corresponde al compromiso ético de proveedores).



II. Resultados del período de subsanación de las ofertas técnicas

Tras haberse superado el período de subsanación de las ofertas, a continuación, se indican los datos relativos a la corrección de los aspectos subsanables y la ponderación de los peritos:

Etapa de subsanación de los elementos subsanables Compra Menor UTECO-DAF-CM-2024-0012			
Nombre del oferente	Documentación a subsanar	Ponderación	Resultado
Coramca, SRL	1. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa. (No fue presentada) 2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Esta vencida) 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS) (Esta vencida) 4. Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. Deben especificar la durabilidad de la oferta y el crédito otorgado a la UTECO. (Fue presentada, no obstante, no especifica la cantidad de día en crédito que otorgan a la UTECO). 5. Compromiso Ético de Proveedores. (No fue presentado)	La empresa subsanó correctamente los documentos requeridos de naturaleza subsanable.	Cumple
Dos-García, SRL	1. Compromiso Ético de Proveedores. (El presentado no se corresponde con el compromiso ético de proveedores)	La empresa subsanó correctamente el compromiso ético para proveedores.	Cumple

[Handwritten signature]



Etapa de subsanación de los elementos subsanables Compra Menor UTECO-DAF-CM-2024-0012			
Nombre del oferente	Documentación a subsanar	Ponderación	Resultado
MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL	1. Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042 (No fue presentado) 2. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa. (No fue presentado) 3. Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. Deben especificar la durabilidad de la oferta y el crédito otorgado a la UTECO. 4. Compromiso Ético de Proveedores. (No se corresponde al compromiso ético de proveedores).	La empresa subsanó correctamente los documentos requeridos de naturaleza subsanable.	Cumple

III. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, en respuesta a los resultados de la Debida Diligencia del proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2024-0012, se informa que de las cuatro (04) empresas participantes, Coramca, SRL; Dos-García, SRL; MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL; completaron adecuadamente la subsanación de la documentación requerida para su habilitación. Se habilitan las cuatro (04) empresas para continuar en el proceso.

IV. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre los oferentes que deben ser habilitados para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

W.G. G.M.
[Signature]



Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor Núm. UTECO-DAF-CM-2024-0012					
Oferentes	Documen tación Legal	Documentación financiera	Documentaci ón Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
Coramca, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
Dos-García, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
Punto Market, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

V. Evaluación de los ítems por oferentes

W.G. dm J

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				OFERENTES			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Coramca, SRL	Dos-García, SRL	Punto Market, SRL	MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL
1	Tranformador de lámpara. - Para colocar en lámparas; - De 8 - 18 watt.	24	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
2	Caja de eléctrica 2x4 pies cuadrados - En maaterial M.T.	15	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
3	Interruptor - Simple 15 Amp/ 125 V.	15	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
4	Interruptor - Doble 15 Amp/ 125 V.	15	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
5	Tranformador de lámpara. - Para colocar en lámparas; - De 24 watt.	30	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple



"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

UTECO-DAF-CM-2024-0012

22/04/2024

6	Tape electrico negro Tamaño (3/4" x 30" x 0.007").	20	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
7	Bombillos de 250 Watt	12	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
8	Reflector led pequeños con luces de colores con control para exteriores Empotrable.	12	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
9	Lampara Tipo cobra de 200 watt.	15	Unidad	Cumple	Cumple ¹	Cumple	Cumple
10	Base fotocelda Para fotocelda de 3 pines.	12	Unidad	No Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
11	Fotocelda para lámparas. Para lámpara tipo cobra.	12	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
12	Transformadores de lampara - Tipo cobra - De 150 watt	12	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
13	Transformadores de lampara - Tipo cobra - De 200 watt	15	Unidad	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
14	Bombillo. De 25 watt.	100	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
15	Alambre Número 12	1000	Pies	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
16	Alambre - Duplex - Número 14	500	Pies	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
17	Alambre Goma 3-1 #12	200	Pies	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
18	Grapa Electrica	5	Paquete	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
19	Lampara Led - De 24 watt - Redondas	24	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
20	Lampara Led - De 18 watt - Redondas	24	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

¹ Ofrecen garantía de 12 meses en su oferta técnica.



"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

UTECO-DAF-CM-2024-0012

22/04/2024

21	Lamparas • 2 pies x 2 pies	24	Unidad	Cumple	Cumple ²	Cumple	Cumple
22	Lampara Led • De 14 watt • Redondas	12	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
23	Bombillo. • De 15 watt.	50	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
24	Bombillo. • De 9 watt.	100	Unidad	Cumple	Cumple ³	Cumple	Cumple
25	Bombillo. • De 75 watt	500	Unidad	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
26	Teflon • Para sellar conexiones y prevenir fugas • Material Politetrafluoruro de etileno	12	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
27	Tarugos • Verdes	500	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
28	Tarugos • Azules	500	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
29	Tarugos • Blanco	500	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
30	Botas de seguridad dieelectricas • Size 8 ½	1	Par	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
31	Botas de goma • Size 9	2	Par	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
32	Botas de goma • Size 10	3	Par	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
33	Caja Braker • Europeo • De 2 braker	10	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
34	Braker • De 32 tipo Europeo	20	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
35	Canaleta • De ¾ pulgada	24	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
36	Canaleta • De 1 pulgada	24	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

² Ofrecen garantía de 12 meses en su oferta técnica.

³ Ofrecen garantía de 3 meses en su oferta técnica.



"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA"
UTECO-DAF-CM-2024-0012
22/04/2024

37	Tirrap - Tamaño 3.6 x 250 mm 100/1	1	Paquete	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
38	Tirrap - Tamaño 3.6 x 350 mm 100/1	1	Paquete	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
39	Tirrap - Tamaño 3.6 x 300 mm 100/1	5	Paquete	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
40	Llave de gancho o extractor de engranajes - Para soltar tuercas - De 8mm	1	Unidad	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
41	Llave de gancho o extractor de engranajes De 10mm	1	Unidad	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
42	Llave de gancho o extractor de engranajes De 12mm	1	Unidad	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
43	Llave de gancho o extractor de engranajes De 13mm	1	Unidad	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
44	Llave de gancho o extractor de engranajes De 14mm	1	Unidad	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
45	Llave de gancho o extractor de engranajes De 17mm	1	Unidad	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
46	Aspiradora De 3 HP	1	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
47	Lamparas recondas - Empotrables - De 7 watt	12	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
48	Punta de estria Hp2	20	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
49	Pinta de estria Hp3	10	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
50	Masilla - Acrilica - Blanca	12	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
51	Llavin Chatos	12	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple



52	Lija - De tela - Número 100	6	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
53	Lija - De tela - Número 360	6	Unidad	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple

VI. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procederemos a recomendar la habilitación de las empresas participantes para la siguiente fase, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y haber obtenido en la propuesta técnica su habilitación de acuerdo al pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral **VIII** del pliego de condiciones.

Wilka de Morla

Lorfranklin Morillo Brito.

Anny Elizabeth Vargas Rodriguez.

Informe emitido en **Cotuí, Sánchez Ramírez**, República Dominicana, a los **veintidós (22)** días del mes de **abril**, del año **2024**.